

## Ayuntamiento de Ceste

### 13º CONCURSO ESCAPARATISMO EN CHESTE

#### DIRIGIDO AL PEQUEÑO COMERCIO DE CHESTE

##### **Primera.- Requisitos de los establecimientos comerciales.**

Los participantes deberán realizar su actividad comercial en Ceste. Los establecimientos concursantes deberán reunir, con carácter general, los siguientes requisitos:

- No tener consideración de Gran Superficie comercial.
- Incluir en el escaparate concursante motivos navideños.

##### **Segunda.- El jurado.**

El jurado estará integrado por comerciantes del Mercado Municipal, componentes de las Amas de Casa, de la Asociación Contra el Cáncer, Hogar de Jubilados, fallas y profesores de la Escuela de Adultos de Ceste. En el supuesto de no poder asistir alguno de ellos, se podrá designar a otra persona con capacidad para valorar escaparates.

##### **Tercera.- Criterios de Valoración.**

El Jurado tendrá en cuenta sobre todo la composición, la imagen, la iluminación, la creatividad, la iluminación, el colorido, la originalidad e innovación y el reciclado de productos del escaparate quedando, a criterio del Jurado, la baremación de cada uno de estos aspectos en la puntuación final.

##### **Cuarta.- Premios.**

Los premios a conceder serán siete:

Primer premio: 100 euros al mejor diseño;

Segundo premio: 100 euros al escaparate más llamativo y colorido;

Tercer premio: 100 euros al mejor iluminado;

Cuarto premio: 100 euros al más original e innovador;

Quinto premio: 100 euros al mejor diseño con materiales reciclados.

Sexto premio: 100 euros a la mejor composición;

Séptimo premio: 100 euros a la utilización de elementos en movimiento.

##### **Quinta.- Recogida de bases y solicitudes.**

Las solicitudes y bases se podrán recoger en el Ayuntamiento. La inscripción se podrá realizar en el Ayuntamiento.

##### **Sexta.- Plazo de presentación de solicitudes.**

Las solicitudes de participación en el concurso se podrán presentar hasta el 14 de diciembre. Deberán indicar la dirección del escaparate a visitar por el jurado.

##### **Séptima.- Fallo del Jurado y entrega de premios.**

El Jurado recorrerá todos los escaparates participantes el día 17 diciembre de 2020, en horario de tarde, durante los cuales tendrá lugar la valoración de los aspectos recogidos en la base tercera.

El fallo del Jurado será inapelable y se emitirá el mismo día del recorrido de los escaparates, el 17 de diciembre, jueves, siempre que no haya imprevisto alguno que obligue al jurado a posponerlo. Se entregará a los comercios ganadores un diploma con la categoría de premio que podrán exponer en sus escaparates.

A los ganadores se les realizará una transferencia por el valor del premio concedido, según el acta del jurado, a los datos bancarios comunicados en el impreso de mantenimiento de terceros que se les entregará en el Ayuntamiento.

El Jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios convocados, si lo estimase oportuno.

##### **Octava.- Aceptación de las bases.**

La participación en este "XIII Concurso de Escaparatismo" de Ceste, supone la plena aceptación de estas bases.

Ceste, a la fecha de la firma.

